

Guayaquil, 11 de abril de 2002

Ref. 104.564-M-01

Señorita
Katty Martínez Betancourt
Ciudad.

105719.

De mis consideraciones:

Cúmpleme participar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INCREATO MUEBLES S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle, por unanimidad de votos, para el cargo de **GERENTE DE VENTAS** de la misma, para un periodo de cinco años, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

De acuerdo con lo previsto en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, contenido en la escritura pública de constitución de la compañía en referencia, autorizada por la Notaria Pública del cantón Guayaquil, Abogada María Pia Yannuzzelli de Velázquez, el 20 de julio de 2001, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 27 de septiembre del mismo año. En el ejercicio de su cargo, Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las facultades y deberes impuestos por la Ley, Reglamentos y Estatuto Social.

Con esta oportunidad le formulo mis votos por el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Muy Atentamente,


Segundo José Martínez Vanegas
Gerente General - Secretario.

RAZÓN : En esta fecha acepto el cargo de Gerente de Ventas de la compañía **INCREATO MUEBLES S.A.**, Guayaquil 11 de abril de 2002.


Katty de las Mercedes Martínez Betancourt
C. C. 091510111-7.

On Pu
02-27-04.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE DE VENTAS** de la Compañía **INCREATO MUEBLES S.A.**, a favor de **KATTY DE LAS MERCEDES MARTINEZ BETANCOURT**, de fojas **52.434** a **52.436**, Registro Mercantil número **8.289**, Repertorio número **12.461**, Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. -Guayaquil, veintitrés de Abril del dos mil dos.-



[Handwritten signature]
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Orden: 13001
Legal: R. Alcívar
Amanuense: F. Castillo
Cómputo: C. Jiménez
Depurador: M. Alvarado.
Anotación-Razón: L. Cobeña
Revisado : *[Handwritten signature]*